GOBIERNO de CANTABRIA
CONSEJERÍA DE SALUD

AÑO JUBILAR LEBANIEGO 2023·2024

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD SCS

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONVOCATORIA DE PROVISIÓN, MEDIANTE COMISION DE SERVICIOS, DE PUESTOS SINGULARIZADOS DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD.

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

DOMICILIO			LOCALIDAD	
PROVINCIA	CODIG POSTAL	1ER TELEFONO	2º TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO

FECHA PUBLICACIÓN:	

El abajo firmante SOLICITA ser admitido al procedimiento al que se refiere la presenta instancia, optando a los puestos que se relacionan a continuación por el orden de preferencia indicado

PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CODIGO	CENTRO
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			

FECHA:	FIRMA:

DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD SCS

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS.

GESTIÓN DEL PERSONAL	
Fines del tratamiento	Provisión y selección de empleo, formación, gestión de expedientes, contrataciones, bajas, jubilaciones, control de absentismo, estadísticas de personal, elaboración de la nómina y todo lo relacionado con la gestión de personal de un centro.
Responsable de tratamiento	Gerencia del Servicio Cántabro de Salud CONTACTO Dirección: Avd. Cardenal Herrera Oria s/n, 39011 Santander, Cantabria Teléfono: 942 202 770 **Email: buzgen.dg@scsalud.es**
Delegado de Protección de Datos	**Email: dpd@scsalud.es**
Base jurídica del tratamiento	RGPD: 6.1 a) Consentimiento de las personas interesadas. RGPD: 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales. RGPD: 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 9.2 b) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de obligaciones y el ejercicio de derechos específicos del responsable del tratamiento o del interesado en el ámbito del Derecho laboral y de la seguridad y protección social. RGPD: 9.2 h) el tratamiento es necesario para fines de medicina preventiva o laboral, evaluación de la capacidad laboral del trabajador, diagnóstico médico, prestación de asistencia o tratamiento de tipo sanitario o social, o gestión de los sistemas y servicios de asistencia sanitaria y social.
Categorías de interesados	Personas con vínculos profesionales, académicos y laborales con el Servicio Cántabro de Salud. Personal sanitario que presta sus servicios en empresas y entidades colaboradoras de la Seguridad Social.
Categorías de datos	Datos especialmente protegidos: Descuentos en nómina de cuotas sindicales solicitadas por el afectado: porcentajes de minusvalía/incapacidad Datos Identificativos: D.N.I/ N.I.F, Nombre, apellidos, teléfono, dirección, Nº SS/Mutualidad, Nº de registro de persona, imagen/foto. Otros datos: Características personales, detalle de empleo, académicos y profesionales, transacciones de bienes y servicios, datos económicos y de seguros.
Categorías de destinatarios	Organismos de la Seguridad Social; Hacienda Pública y Administración Tributaria; Bancos, cajas de ahorros y cajas rurales; entidades aseguradoras; Órganos Judiciales; Otros organismos públicos con competencia.
Transferencias a terceros países	No se tiene prevista la transferencia internacional de datos de carácter personal.
Plazos previstos para la supresión de los datos	Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para la consecución de las finalidades antes mencionadas, para determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de éstas y del tratamiento de los datos y, en todo caso, durante los plazos establecidos por la legislación vigente. En determinados casos, se conservarán a estos efectos mientras el interesado no retire su consentimiento.
Medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las exigidas por el Esquema de Seguridad Nacional (ENS) además de medidas específicas para garantizar la seguridad de la información no automatizada.